

INDICADORES DE LA VEGETACIÓN ANDINA AMAZÓNICA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ANÁLISIS DE LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS / LIMA, 15 DE AGOSTO 2020



En julio de 2020, el número de emergencias por incendios forestales registrado en los Andes peruanos aumentó 5 veces con respecto al mes de julio de los años de sequías extremas (2005, 2010 y 2016). La frecuencia acumulada de días secos y el bajo desarrollo de la vegetación en los Andes que se observa pueden contribuir aún más a la propagación de incendios en los próximos meses. Se insta a las autoridades regionales a exhortar a la población a evitar quemas que puedan ser detonantes para la ocurrencia de incendios forestales en regiones de alta montaña.

En Perú, la temporada de incendios forestales se desarrolla entre mayo y noviembre. El 80 % de estos eventos ocurre en los Andes, predominantemente entre 1500 y 4000 m s. n. m., con mayor ocurrencia en los meses de agosto y noviembre [1].

Las investigaciones científicas realizadas por el Instituto Geofísico del Perú (IGP) asocian los impactos de las sequías e incremento severo de la ocurrencia de incendios forestales en los Andes y en la Amazonía peruana a la alta frecuencia acumulada de días secos (días en los que no llueve), así como al déficit de humedad en el suelo que se manifiesta en el desarrollo

de la vegetación [2]. Estas condiciones pueden ser más intensas debido a la reducción de lluvias en los Andes durante un evento El Niño en el Pacífico central [1].

Ante el incremento severo de la ocurrencia de incendios forestales en la temporada 2020, y en apoyo a la gestión agroforestal, el IGP monitorea la frecuencia acumulada de días secos e índices espectrales asociados a la vegetación, para lo cual emplea datos satelitales para la región de los Andes y la Amazonía peruana. Estos están disponibles en el portal de eventos hidroclimáticos extremos y sus impactos en el Perú.

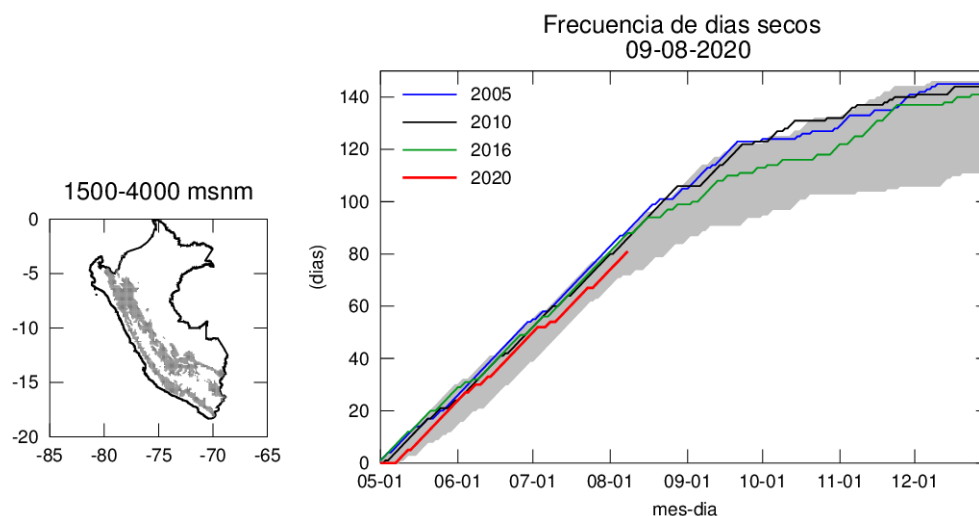


Figura 1. Frecuencia acumulada promedio de días secos para el año 2020 en comparación a años con incremento severo de incendios (2005, 2010 y 2016), desde mayo, para la región de los Andes (entre 1500 y 4000 m snm).

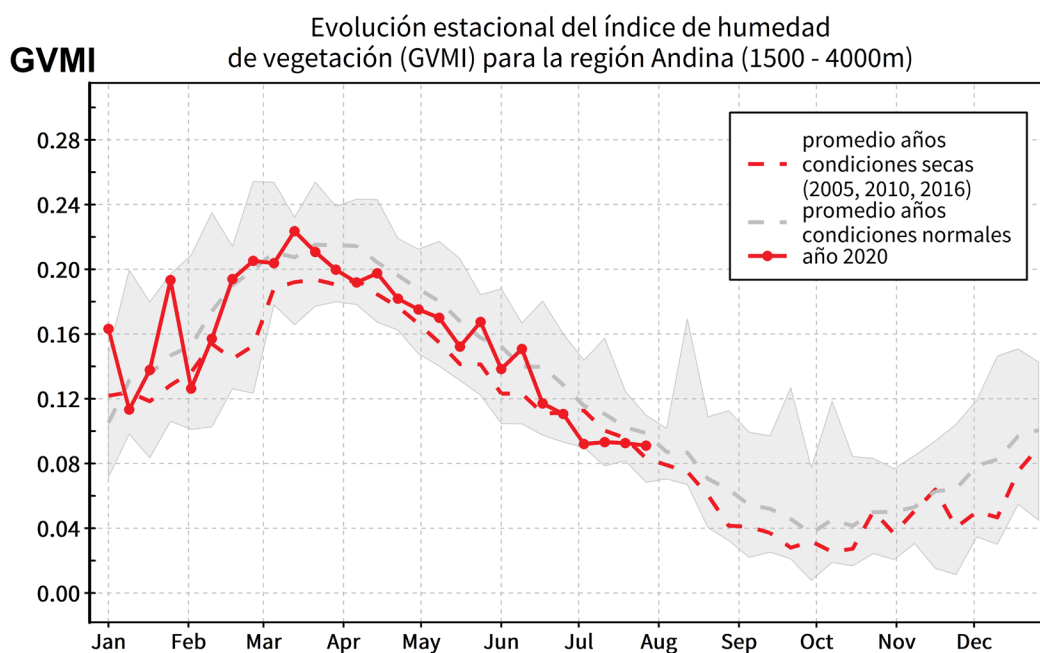


Figura 2. Promedio del índice global de humedad en la vegetación (GVMI, por sus siglas en inglés) (cada 8 días) para el año 2020 en comparación al promedio de años con incremento severo de incendios (2005, 2010 y 2016), para la región de los Andes (centro 1500 y 4000 m snm).

A la fecha, se tiene alta frecuencia acumulada de días secos en los Andes (~80 días desde mayo de 2020, es decir ~10 % por encima de lo normal) [Figura 1]. Esto es consistente con la reducción en el desarrollo de la vegetación (~20 % por debajo de lo normal estimado mediante el índice de humedad en la vegetación, GVMI por sus siglas en inglés) en las regiones de alta montaña de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Ancash, Huancavelica; así también en regiones amazónicas como Loreto, Amazonas y Madre de Dios. Las regiones del sur de los Andes (Cusco, Apurímac, Arequipa y Puno) también presentan alta frecuencia acumulada de días secos y anomalías negativas en el desarrollo de la vegetación [Figura 2].

La ocurrencia de incendios forestales en el Perú se da principalmente por la interacción de factores climáticos, vegetativos y, finalmente, antrópicos, mediante la intervención de la población como agente de ignición. Ante el incremento severo (5 veces más) de la ocurrencia de incendios a julio de 2020 [3], y la actual similitud de la frecuencia acumulada de días secos y anomalía negativa predominantes en el desarrollo de la vegetación con respecto a 2005, 2010 y 2016 (años en que los

incendios forestales se incrementaron severamente en los Andes, ~400 %), se enfatiza la importancia de evitar y/o prevenir quemas que puedan ser detonantes para la ocurrencia de grandes incendios en regiones de alta montaña del Perú.

[1] <https://repositorio.igp.gob.pe/handle/IGP/4704>

[2] <https://agupubs.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/2016WR019305>

[3] <http://geoservidor.minam.gob.pe/monitoreo-y-evaluacion/cfoi/>

Contacto:

cicclim@igp.gob.pe;
scas@igp.gob.pe